



● AMLO prevé promulgarla pasado mañana por festejos patrios; “sería ilegal” si la SCJN la echa atrás: Sheinbaum

ES UNA GRAN OBRA DEL PUEBLO, DE LOS LEGISLADORES Y DE SHEINBAUM

“Ya es legal” la reforma judicial; se podría publicar el día 15: AMLO

Niega que se haya detenido la inversión extranjera

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que el 15 de septiembre podría publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional al Poder Judicial, una vez que, hasta la mañana de ayer, la enmienda había sido apoyada por 18 de los 32 congresos locales.

“Ya es legal”, enfatizó al recordar que para que una reforma constitucional sea válida se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes en ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de la mitad más uno (17) de los congresos de las 32 entidades federativas.

“De esa manera ya se legaliza el proceso; falta nada más la publicación, que eso corresponde al titular del Ejecutivo. Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia”, pues garantizará que la ciudadanía vote por los servidores públicos de los tres poderes.

En la mañana de ayer realizada en Palacio Nacional, el mandatario destacó que la posición en favor de la reforma expresada por la presidenta

electa, Claudia Sheinbaum Pardo, fue definitiva para su aprobación, pero en particular subrayó que fue el pueblo al darle la mayoría calificada en el Congreso al movimiento de transformación.

“Sin ella no hubiese sido posible. Ella, desde luego todos los legisladores... bueno, antes que nadie el pueblo. Porque cómo entendieron de que era importante tener mayoría calificada, cómo sabía la gente que no era nada más ganar, sino ganar en buena lid y con ventaja, porque eso iba a permitir que se pudiese modificar la Constitución”.

Aseveró que esta reforma no tiene que ver con monarquías ni dictaduras, su propósito es que no haya puerta giratoria para la delincuencia del crimen ni de cuello blanco.

El jefe del Ejecutivo agradeció además a los legisladores que “defendieron” la iniciativa de reforma que envió el pasado 5 de febrero, junto a otras 19.

“Lo hicieron con principios y con firmeza, sin titubeos, no se dejaron comprar ni intimidar, y sabían que se estaba luchando por una causa justa. A todas y a todos les agradezco por su comportamiento.”

Comentó que la tarde del miércoles tenía una reunión agendada con los senadores que horas antes habían avalado la iniciativa, pero que

de último momento se suspendió para cuidar el fondo y la forma, y con ello evitar que los opositores continúen con su campaña que con esta enmienda se terminó la República y comenzará la dictadura.

Aseguró que antes de finalizar su mandato podría recibir a los legisladores de Morena y sus aliados que votaron en favor, y hasta desayunar una barbacoa para celebrar.

Asimismo, evitó hacer comentarios sobre la expulsión de los Yunes del PAN. “Ellos tienen que decidirlo, resolverlo, no nos corresponde a nosotros. Es lo mismo de la controversia o denuncia en contra del presidente del PRI (Alejandro Moreno), no nos metemos”.

Reiteró que no es cierta la versión de que durante el proceso de aprobación de la reforma judicial se haya detenido el flujo de la inversión extranjera directa en México.

Por el contrario, afirmó, con los 30 mil millones de dólares que llegaron al país durante el primer semestre del 2024, se proyecta que en este año se romperá el récord de captación de inversiones foráneas.